

Modificación de Licencia de Funcionamiento es el trámite que se efectúa cuando se ha realizado alguna modificación de los datos de la actividad económica, es decir, cuando hay cambios en la dirección, superficie, rubro, propietario, denominación o razón social o cualquier otra modificación que el contribuyente deba realizar a su Licencia de Funcionamiento, siempre en cumplimiento y sujeción de la norma actual en vigencia.

**AEB**  
**ASESORATE**  
EN BOLIVIA